

los cuales cargado de fusiles y municiones de guerra con destino á Galveston siguió para Boquilla de Piedra á donde no pudo desembarcar por haber sabido que estaba ocupado por los realistas; cuyo suceso habia detenido el mas pronto resultado de la expedicion proyectada por Mina y Aury. Desde entonces se establecieron los corsarios en la embocadura del rio de la Trinidad, posicion que les era muy ventajosa, y en las gacetas de Galveston fué dado á reconocer Iturribarri por representante del gobierno mexicano, llevando por objeto dar alguna legalidad á las patentes de corso contra los buques españoles, saliendo el comandante Belluche á hostilizarlos en un bergantin-goleta en union de otro buque. Uno de los que en Nueva-Orleans se presentaba con grande aparato era el capitán frances Humbert, de tal modo que se le creia subvencionado por los Estados-Unidos, ó por alguna asociacion particular, y tambien habia hecho mucho ruido en aquella ciudad la llegada de Mina en 23 de Febrero de 1817, dando ocasion á grandes reuniones. El estado crítico que guardaban las relaciones entre España y los Estados-Unidos, debia concluir por conveniencia de la primera, y para hacer un arreglo satisfactorio fueron conferidos en 1816 amplios poderes al ministro Onís, dándole las instrucciones consiguientes y se le encargó á Apodaca que no dejara, por ningun motivo, de remitir la asignacion que aquella legacion tenia sobre las cajas de Nueva-España, abriendo al mismo tiempo ilimitado crédito á la firma de Onís.

El gobierno quiso modificar la esclavitud, ese baldon que la humanidad se arrojó á sí misma, expidiendo disposiciones que tendian á evitarla en el porvenir, aunque siempre continuaban los esclavos bajo la férula de los hacendados por cierto número de años. La introduccion de esclavos en América, aunque considerada como necesaria para suplir la poca fuerza de los indígenas, estuvo siempre sujeta á permisos particulares concedidos por los reyes segun las circunstancias, hasta que á fines del siglo XVIII y principios del XIX se permitió la de negros bozales en buques nacionales y extranjeros señalando plazos para ello. Vuelto Fernando VII al trono cuando ya se hacia sentir mucho el progreso de las ideas filantrópicas, por influencia de varias naciones de Europa, principalmente de la Inglaterra, y á consecuencia de haberse tratado en el congreso de Viena que fuera abolido ese tráfico inmoral entrando para ello en negociaciones con las potencias que tenian colonias, arregló España un tratado con el rey de la Gran-Bretaña é Irlanda, señalando penas severas á todos los súbditos españoles que fueran á comprar negros á la costa de Africa que está al Norte del Ecuador; el que faltara á ello perdía los esclavos que quedaban libres y la embarcacion en que los conducia y sufrían diez años de prisidio en Filipinas el comprador, el capitán, el maestro y piloto. Desde el año de 20 tampoco se habia de hacer la compra de esclavos en la costa del Sur de Africa, concediendo en ambos casos un plazo para completar los viajes comenzados, y en ninguno se permitia mas de cinco esclavos por cada dos toneladas.

No se limitó Fernando VII á pretender, aunque de una manera imperfecta, la libertad de los esclavos, sino que procuró otras mejoras impulsado por las ideas del partido progresista, pero á la vez no quiso dejar al clero sin la influencia que tenia y le encargó llevar la instruccion á las clases desvalidas. Convino en que la educacion en la juventud es el medio mas adecuado para evitar el que desde los principios se aficiona á los vicios con la ociosidad; pero pretestó que el gobierno carecia de recursos para dotar las escuelas y acudió á los conventos pidiéndoles suplieran esa falta, puesto que sus riquezas las tenian de los pueblos donde se hallaban establecidos, y pidió á la Santa Sede por medio

del ministro plenipotenciario que las religiosas tambien establecieran planteles para niñas. Estas tendencias á la ilustracion no eran mas que un paliativo para ocultar el odio que Fernando VII tenia contra el progreso, mostrándolo principalmente en las repetidas recomendaciones para atacar todo lo que perteneciera á extranjeros, tanto que en Lóndres tuvo que clamar la prensa contra las enérgicas amenazas y ejecuciones hechas por los gefes españoles en ese respecto. Uno de los generales en que mas se fijó la atencion pública fué en D. Pablo Morillo residente en la América del Sur, el cual al tiempo de emprender la última expedicion contra la isla Margarita habia expedido una proclama contra los extranjeros, amenazando con pena de muerte á los que llegara á aprehender. El gobierno español exigió á los gefes militares de América declaraciones análogas. Existian otros males sostenidos por el espíritu de retroceso: los gallos formaban aún una de las rentas del gobierno; las sangrientas corridas de toros seguian siendo la diversion favorita del pueblo; la fuerza militar aparecia como el árbitro de las dudas y la hacienda en el mismo desconcierto que hacia tiempo.

Entretanto, las causas por infidencia continuaban su curso, siendo de notarse la del Dr. D. José María Gastañeta, que en calidad de vicario general habia seguido al ejército independiente que acaudilló el cura Hidalgo, á cuyo reo envió Apodaca al presidio de Ceuta para que quedara recluso en el convento. Establecieronse cuatro clases de infidencia y señaláronse las penas respectivas, viniendo esta division con motivo de la reconquista de la plaza de Cartagena de Indias por el general Morillo, en gefe del ejército expedicionario de Costa Firme, y por el virey de Nueva-Granada: habiendo sido arrestados varios individuos se formó el proceso correspondiente á nueve de ellos; pero se suscitaron algunas dudas acerca del tribunal que habia de juzgar á los reos que por disposicion de aquel gefe fueron entregados á un consejo de guerra que los sentenció á la horca y confiscacion de bienes. Desde entonces se fijaron las reglas para juzgar á los infidentes, dejando en varios casos expedita la jurisdiccion de la autoridad civil. En Cádiz y otros puertos á donde habian sido deportados los presos por infidencia, sufrieron grandes privaciones y miserias por falta de recursos, pues aunque el consejo habia sido invitado para suministrarlos, encontrábase con que no tenia ni los indispensables para él, por eso fueron obligados los gobernadores y gefes militares á mandar el dinero necesario para los alimentos de aquellos patriotas desgraciados, sacándolo del producto de los bienes ó rentas pertenecientes á los mismos reos.

A muchos de los acusados por infidentes, entre ellos D. Francisco Tello Meneses, vecino de Puebla, sentenciado al destierro á las islas Marianas, se les condenaba sin oírlos en juicio y solamente por mandato de la comision militar, y era raro que como aquel logran contrariar por medio del indulto la ejecucion de lo mandado, debiendo muchos su salvamento al espíritu benévolo de Apodaca. Otra causa curiosa sobre infidencia fué la formada en Chihuahua contra el auditor de guerra D. Mariano Herrera, el teniente veterano de las milicias de Mazatlan D. Juan Pedro Walker, el capitán Porrás y el aguacil mayor de aquel Ayuntamiento, acusados de haber sido partidarios de la revolucion iniciada por Hidalgo. Walker habia sido conducido á Cádiz y puesto en la cárcel, Porrás fué multado en trescientos pesos, y Herrera trasportado á Lima. Habiendo sido arrestado el cura de Ajuchitlan D. José Rafael Ayala por adicto al partido independiente, fué condenado por la jurisdiccion unida á residir en Ceuta por diez años, ó mas, hasta que á juicio del prelado diocesano diera pruebas de verdadero arrepentimiento, sin que jamas pudiera volver á América ni á sus islas adyacen-

tes. Por entonces cayó prisionero el anglo-americano D. Guillermo Robinson, que acompañaba á D. Manuel Teran en su expedicion por la costa de Sotavento, el cual se presentó y fué indultado, llevado á Oaxaca y Ulúa, despues embarcado para Cádiz en la fragata «Efígenia» con el Dr. Gastañeta y mas tarde se fugó para Gibraltar. Robinson tenia vastos planes para dar nuevo impulso á la revolucion, ofreció la venta de armas y aconsejó la ocupacion de Tampico y Altamira. Apodaca fué reprendido por no haberlo fusilado desde luego.

El virey mostró poca energía en un incidente ocurrido en la aduana de Veracruz: con motivo de sacar por alto un oficial ingles de la fragata de guerra «Tay» quinientos pesos, fué detenido por un individuo de los de guardia de la puerta, quien dió parte á la autoridad, que movida por el temor de una desavenencia internacional puso en libertad al preso é hizo que le devolvieran los quinientos pesos. Enterado de lo que pasaba el comandante de la fragata, dirigió al gobernador un oficio exigiendo satisfaccion y castigo del militar á lo cual se contestó de una manera vaga, que fué aprobada por Apodaca aunque no lo relativo á la devolucion del dinero que opinó debia haber sido decomisado. Sostuvo el virey la disposicion para establecer una aduana marítima en Tampico, contrariándolo el Consulado de Veracruz, que quiso probar la inutilidad y aun el perjuicio que ella traeria al real erario. El contrabando habia disminuido los productos á tal grado, que ya el tesoro debia cerca de treinta y siete millones de pesos y cuarenta de la deuda por situados á las posesiones de América, de cuyas cantidades pudo pagar algo Apodaca, á consecuencia de haber disminuido notablemente la revolucion, con lo que se reanimó el comercio y pudo el virey establecer la mas estricta economía, pero llenaba con dificultad el hueco de los gastos diarios por los vicios que aparecen á la sombra de una insurreccion. Un acontecimiento que ya se hacia muy notable fué el de la publicacion de las bulas de vivos, difuntos, composicion y lacticios para 1821.

Por San Blas eran extraidas para Panamá grandes cantidades de plata causando esto la carencia de moneda necesaria para la circulacion del comercio interior, y tambien sacaban los ingleses gruesas sumas bajo el amparo del permiso que les dió la Regencia de exportar diez millones de pesos, cuyos males procuró impedir Apodaca. La vuelta á sus labores de tantos agricultores que se habian separado de ellas por la revolucion, trajo algun bienestar y la lejanía del hambre que se veia próxima, habiendo la esperanza de una abundante cosecha de trigo y otras semillas. Apodaca revivió el proyecto de amurallar á México para evitar que lo tomaran los insurgentes, con cuya intencion habia hecho Venegas abrir una zanja de mas de veintitres mil varas de longitud, casi formando un cuadro, y desde entonces se comenzó á trabajar en el arreglo del número de garitas que fué reducido á ocho de diez y siete que eran, guardando el valor en que se vendieron las restantes para comenzar la citada muralla, que habia de tener solamente cuatro puertas. Apodaca concedió al distrito de Jalapa el cultivo del tabaco, permitido únicamente á los cantones de Córdoba y Orizava, á cuya industria se destinaron porcion de individuos indultados.

Habiendo sabido que varios oficiales austriacos querian incorporarse con los insurgentes de Nueva-España, así como que de Inglaterra salian en 1818 en nueve buques cerca de dos mil individuos entre oficiales, sargentos, cabos y soldados, parte para la isla Amalia, parte para Venezuela y algunos para Tejas, estableció Apodaca varias precauciones. Los principales militares ingleses que tomaron partido con los insurgentes lo hicieron en la América meridional y fueron: el coronel Hipplesley que habia

residido mucho tiempo en el Cabo de Buena Esperanza; el de igual clase Sheene, anciano que por conviccion prestó su espada á la causa de la libertad, y abandonó por ello el tranquilo destino que tenia de comandante del depósito de caballería de Maidstone. El coronel Wilson que antes habia estado al servicio de España y era el mas popular entre los oficiales que pasaron á la América. El teniente coronel Campbell que habia servido como capitán en el ejército inglés durante la guerra de la Península, entusiasmado por la causa que habia abrazado, enganchó para su cuerpo destinado á la isla Amalia mas soldados que ningun otro gefe; el teniente coronel Mac-Donald y el mayor Briscoe fueron otros de los oficiales ingleses que se pusieron al servicio de los ejércitos patriotas.

Con los norte-americanos seguian los motivos de desazon: en el presidio de Loreto fué presa la fragata «Travillers» por disposicion del comandante accidental D. Fernando de la Taba, y por sospechas de comercio prohibido; trasladada al presidio de Guaymas, apareció el bergantin «Cosak» cuyo capitán Carlos Marik quiso llevársela así como á los prisioneros; pero lejos de lograrlo, tambien fué preso el solicitante con otros marineros de su bergantin, y habiéndose dirigido á Mazatlan el segundo comandante del buque, fué preso por el de ese puerto, noticioso de lo acaecido en Guaymas; sobre estos asuntos se formó un voluminoso expediente. Las provincias internas de Oriente, que eran Coahuila, Tejas, Nuevo-Santander y Nuevo-Leon, tenian una escasa guarnicion de cuatro compañías presidiales y siete volantes con la fuerza de mil ciento veintiocho plazas, insuficientes para cuidar de la grande estension amenazada por conspiradores de los Estados-Unidos desde 1811, por cuyo motivo ya habian sido auxiliadas con el primer batallón Fijo de Veracruz y con el regimiento de Extremadura, pero quedaba siempre subsistente la necesidad de fuerzas para custodiar aquel territorio. Los agentes de la insurreccion de América no descansaban en Lóndres, donde sostenian que varias provincias de Nueva-España seguian en completa insurreccion, y que á Nuevo-México habia penetrado el general Humbert á la cabeza de multitud de anglo-americanos. Tambien los realistas sacaban elementos de los Estados-Unidos, habiendo comprado en Filadelfia el capitán de navío D. Pedro Esquivel armas y un bergantin nombrado «Regencia de España.» A esta nacion le era muy necesaria la marina porque hasta de Trieste salian buques cargados con material y cañones para los insurgentes americanos, y los corsarios de Buenos-Aires eran infatigables en sus ataques al comercio español, teniendo la nao de Acapulco que variar el derrotero; estaban amenazadas de saqueo las costas de Tabasco y Yucatan, y tambien habia que atender al mar Pacífico donde se estableció una colonia rusa cerca del puerto de Bodega, sin que dieran resultado alguno las reconvenciones hechas por Apodaca, que tan solo podia hacer efectivas disponiendo de buques bien armados y pertrechados. Continuaban tambien los agentes de la compañía del Noroeste del Canadá, en el establecimiento que habian formado con el nombre de Jorge III.

Entretanto Apodaca era elevado á título de Castilla con la denominacion de conde del Venadito, libre del pago de lanzas y media anata durante su vida, y tenia agrias contestaciones con el comandante general de artillería D. Francisco Novella acerca de la designacion de contraseñas para la Ciudadela levantada por Calleja, y de establecer en ella un gobernador, á consecuencia de un robo escandaloso de todas las municiones depositadas en palacio, donde estaban la habitacion del virey, los tribunales de la Audiencia, sala del Crimen, Contaduría Mayor, casa de Moneda, Real Ensayo y los alma-

cenos generales, Consulados de Comercio y Minería, juzgado de naturales y ultramarinos, Cajas reales, Contaduría de azogues con todos sus archivos y la cárcel de Corte con cuatrocientos ó quinientos reos; ninguno de todos los encargados de cuidar tantas oficinas, ni el capitán de la guardia del virey y el comandante del parque de realistas, á cuyo cargo estaban los cañones que guardaban el palacio, pudieron dar razón del robo, siendo esto un gran motivo de disgusto entre Apodaca y el subinspector Novella, pues al organizar el virey el cuidado de los almacenes, deprimió las facultades del subinspector, que llevando su enojo adelante se vengó deponiendo á Apodaca en la asonada militar de 5 de Julio de 1821. Desde que llegó Novella al vireinato, que fué año y medio despues de Apodaca, promovió controversias manifestando que su ánimo era gobernar y disponer de las tropas á su voluntad, redactaba sus oficios en estilo que menoscababa la autoridad del virey y de una manera pueril que no correspondia á persona condecorada, promoviendo chismes y disgustos donde quiera que se presentaba, por lo que Apodaca solicitó de la Corte que expeliera de Nueva-España al subinspector. También riñó Novella con el oidor D. Miguel Bataller con motivo de ciertas espresiones que aseguraba dicho gefe habian sido vertidas en la casa de éste sobre el cuerpo de artillería. A menudo suscitaba discusiones sobre la verdadera inteligencia de muchas reales disposiciones y en lo relativo á nombramientos.

En la administracion de Apodaca se indultaron Terán y uno de los Rayones; cayeron en poder de los realistas las fortificaciones de Cópore y Cerro Colorado; se reanudaron las disensiones entre Arago y Torres en el Bajío; capituló el fuerte de Jaujilla y fueron tomados los del Sombrero y los Remedios, habiéndose casi apagado el fuego de la revolucion en los últimos meses del año de 20, quedando reducidos los insurgentes al fuerte fortificado de la Goleta y á algunos otros en el Sur de México y varias partidas mal organizadas en Michoacán y Veracruz. Por entonces dispuso Apodaca fuera trasladada á Chihuahua la cabecera de las provincias internas de Occidente, que era Durango, á pedimento del Ayuntamiento de la villa, lo que ya habia acordado Calleja, pero el comandante general Bonavía se resistió á obedecer dando fútiles pretextos como el de que en la citada villa no era posible encontrar asesor. El mariscal de campo D. Alejo García Condé tambien se resistió, hasta que fué nombrado interinamente para mandarlas, el brigadier D. Antonio Cordero, bajo cuyo gobierno tuvo efecto la traslacion. Apodaca fué reprendido por la Corte á causa de que permitió desembarcar en Veracruz al hijo del gobernador de Jamaica M. Home Poyham, que necesitaba mudar aires, volviendo á recomendar al virey la vigilancia para impedir la introduccion de extranjeros á Nueva-España, pues solamente venian á hacer el contrabando ó intrigar.

A causa del tratado que hacia cesar la extraccion y comercio de los esclavos de la costa de Africa quedaron depósitos de armas á varios que las proporcionaban á los compradores de negros. Uno de ellos fué D. Enrique Disdier, vecino de la Habana, quien las propuso á Fernando VII, el cual aprobó la compra y mandó que para Nueva España fueran destinadas seis mil armas, enviando la otra mitad para Puerto-Rico y Costa-Firme. Apodaca rehusó recibir las armas asegurando que habia bastantes con las venidas de España, cuando llegó el regimiento Zaragoza, y con la fábrica que de ellas habia en la capital.

Por última vez vistió luto la capital en Junio de 1819 á causa de la muerte de los reyes padres Carlos IV y María Luisa de Borbon, cuyos fallecimientos se verificaron

el 2 y el 19 de Enero; hiciéronse en las ciudades, villas y lugares los funerales de costumbre. Azarosa fué la vida de Carlos IV, y en su reinado acontecieron los grandes hechos de que hemos dado razón desde el gobierno de Branciforte en que fué declarada la guerra á la Gran-Bretaña y Francia. Hijo segundo de Carlos III, nació en Nápoles en 11 de Noviembre de 1748, proclamado príncipe de Asturias cuando su padre subió al trono de España y despues de haberse casado con Doña María Luisa, hija del duque de Parma, ascendió al trono español en Diciembre de 1788. La revolucion de Francia vino á turbar el sosiego y destruir los buenos auspicios bajo los cuales comenzó su gobierno. Los consejos del príncipe Godoy fueron su perdicion y trajeron á su patria infinitos males; pero en cambio las colonias pudieron deshacerse del enorme peso que las ahogaba y las leyes morales recobraron el equilibrio que hacia cerca de tres siglos habian perdido, leyes eternas en que se apoya la justicia de Dios. Débil para gobernar y sin virtudes públicas ni privadas, dió á su patria los mayores días de luto que han tenido los descendientes del conquistador de Granada y los súbditos del rey en cuyas posesiones jamás dejaban de aparecer los iris luminosos del sol.

Perseguidos injustamente por Fernando VII los que con tanta lealtad habian trabajado por salvarle el trono y en general todos los que tenian ideas en consonancia con la Constitucion y que formaban ya el partido llamado liberal, procuraron en la Península en varias ocasiones subvertir á mano armada el sistema reaccionario adoptado por el rey, y aunque se frustraron las tentativas de Porlier, Lacy y Mina, hubo otros menos desgraciados como Quiroga y Riego que se sublevaron á la cabeza del ejército destinado á pasar á la América para sujetar las provincias insurrectas. El espíritu del gobierno se reflejó naturalmente sobre Nueva-España, donde ya ni las leyes antiguas ni las modernas dominaban sino la voluntad de los mandatarios. Impedíase la circulacion de los papeles que á éstos no agradaban y se procuró crear una junta para que á imitacion de la que habia en la Corte llevara á efecto el establecimiento de los jesuitas. Guardaba todo tanta confusion y desorden que no se sabia aún ni cuáles eran las reglas á que se habia de sujetar el ejército en cuanto á raciones, ni los asuntos que el tribunal de cuentas tenia que consultar con el virey. Generalizado el conocimiento de los asuntos de la Metrópoli, nadie creía que fuera verdadera la paz aparente que habia en Nueva-España, pues todos presentian que llegaria la tempestad al oír zumbir el viento revolucionario de las pasiones y percibir el choque entre los derechos de un pueblo que defendia su dignidad, y las ideas del pasado que reclamaban sus fueros. Todos los mexicanos esperaban que volveria una revolucion tan popular como la que nació en Dolores; pero tambien consideraban que las lecciones de la experiencia darian mejor direccion al nuevo movimiento nacional, sin que casi ninguno dudara de que era ya tiempo de que México tuviera vida propia.

Qué clase de la sociedad podia tener interes en conservarse unida al antiguo centro? El comercio, cuyos eslabones con el viejo Continente eran mas fuertes que los de ninguna otra clase, estaban rotos desde que no se le defendia y aun se le coartaba la libertad para hacerlo; en el Golfo de México se hallaba continuamente amagado porque la isla holandesa de San Martín habia llegado á ser el refugio de los piratas que conducian á ella los buques apresados, quemándolos para destruir las huellas de las presas; vendian en la isla las mercancías y aun los vestidos usados que robaban así como en la de San Bartolomé y habia ocasiones en que hasta los pasajeros y marineros hallaban sepultura inesperada en las olas. Los buques franceses é ingleses eran respe-